

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

COMO ACADARA EL MUNDO.

III.

Por otra parte mis estudios me han llevado á la conclusión de que la humanidad perecerá por el frío.

No tengo que enseñar á nadie que la atmósfera terrestre respirable, está compuesta de 79 por 100 de nitrógeno, de 20 por 100 de oxígeno, y que la centésima parte restante está constituida por vapor de agua, en un cuarto de centésima próximamente, por ácido carbónico en la proporción de tres diez-milésimas, por el ozono ú oxígeno electrizado, el amoníaco, el hidrógeno y algunos gases más en cantidad infinitamente pequeña. El nitrógeno y el oxígeno forman, en consecuencia, 99 centésimos, y el vapor de agua, la cuarta parte del centésimo restante.

Pero, en lo que toca á la vida vegetal y animal, ese cuarto de centésimo de agua es de la mayor importancia, y no vacilo en afirmar que, tratándose de clima y de temperatura, esa pequeña cantidad de vapor, es más esencial que el excedente de la atmósfera.

Las ondas de calor que llegan del Sol á la Tierra, que calientan el suelo y que después emanan de este para difundirse por el espacio á través de la atmósfera, tropiezan en su camino con los átomos de oxígeno y de nitrógeno, y con las moléculas de vapor de agua, diseminadas en el aire. Estas moléculas, se encuentran tan distantes unas de otras (pues no representan en volumen la centésima parte del espacio ocupado por las otras), que podría pensarse que, si el calor se conserva, es mas bien por el nitrógeno y el oxígeno que por el vapor de agua. En efecto, si consideramos los átomos en particular, vemos que por 200 de oxígeno y de nitrógeno, hay apenas 4 de vapor acuoso. Pues bien, ese sencillo átomo tiene 80 veces más energía, más valor efectivo para conservar el calor radiante que los 200 de oxígeno y de nitrógeno. En consecuencia, una molécula de vapor de agua es 16.000 veces más eficaz que otra de aire seco para absorber el calor—como para emitirlo—pues ambos poderes son recíprocos y proporcionales. Disminuid en proporción considerable, esas moléculas invisibles de vapor de agua, y la Tierra se hace inmediatamente inhabitable no obstante el oxígeno; todas las zonas, sin excluir el Ecuador y los trópicos, pierden de pronto el calor que les permitía vivir y se ven condenadas al clima de las altas montañas coronadas de nieves eternas; en vez de las plantas frondosísimas, de las flores y de los frutos, de las aves y de los nidos, de la vida que pulula en el globo y en las aguas, en vez de los murmuradores arroyos, de los

rios límpidos, de los lagos y de los mares, sólo encontramos en torno nuestro, hielos inmóviles en medio de un inmenso desierto... Y cuando digo *nosotros*, comprendéis mi pensamiento, pues es indudable que no permaneceríamos aquí mucho tiempo para verlo: toda vez que también la sangre se congelaría en nuestras arterias y venas, y que los corazones humanos cesarían pronto de latir. He ahí cuales serían las consecuencias de la supresión de este vapor acuoso que, difundido por nuestra atmósfera, actúa como una estufa protectora y benéfica para la vida terrestre entera.

Los principios de la termodinámica, demuestran que la temperatura del espacio es de 273° bajo cero. He ahí el frío glacial en que se adormecerá nuestro planeta cuando se vea privado del vestido aéreo que lo envuelve á la hora presente en su tejido protector.

Tal es la suerte reservada á la Tierra por la disminución gradual del agua que existe en su superficie. Esta muerte por el frío es inevitable, si nuestra morada dura bastante tiempo para esperarla.

Semejante fin es tanto más cierto, cuanto que no sólo disminuye el vapor de agua, sino también los restantes elementos del aire, el oxígeno y el nitrógeno; en una palabra, la atmósfera entera. El oxígeno se fija y concreciona de manera insensible, por todos los óxidos que se forman perpétuamente en la superficie del globo; el nitrógeno por las plantas y los terrenos, no volviendo nunca totalmente al estado gaseoso; la atmósfera penetra, gracias á su presión, á través de los océanos y de los continentes y llega á las regiones subterráneas. Poco á poco, de siglo en siglo, la envoltura gaseosa de nuestro globo disminuye. Así, por ejemplo, en otro tiempo, durante el período primario, fué inmensa, las aguas cubrían enteramente el globo, y únicamente los primeros levantamientos graníticos empezaban á surgir en el océano universal, estando el aire impregnado de una cantidad de vapor incomparablemente mayor que la de los tiempos modernos. Esto explica la elevada temperatura de esas épocas lejanas, cuando las plantas tropicales de nuestros días, los helechos arborescentes, así como las calamitas, las equisetáceas, las sigilarias, los lepidodendrones crecían en opulentos bosques, tanto en el Polo como en el Ecuador. Hoy han disminuido considerablemente la atmósfera y el vapor de agua; en lo futuro, están destinados á desaparecer. En Júpiter, que se encuentra todavía en su época primaria, la atmósfera es inmensa y está llena de vapores. En la Luna parece que no queda ya atmósfera ninguna, por tal motivo tiene temperatura siempre inferior á cero, aun cuando la azote en pleno el Sol. En Marte, la atmósfera está bas-

tante más enrarecida que la nuestra.

Por lo que respecta al tiempo necesario para traernos el reinado del Frío, causado por la disminución de la atmósfera acuosa que envuelve el globo, adoptaré también los diez millones de años calculados anteriormente.

Tales son, las etapas que la naturaleza parece haber trazado á la marcha vital de los mundos, por lo menos en el sistema planetario á que nosotros pertenecemos. Deduzco, pues, que la Tierra tendrá la suerte de la Luna, y acabará por el frío cuando se encuentre despojada del traje aéreo que la pone actualmente á cubierto de la pérdida perpétua del calor que recibe del Sol.

De Tribunales

Leemos en «El Correo Español.»

«El señor Montero Rios, ha presentado en el senado una enmienda al proyecto de presupuestos de gastos de Gracia y Justicia. Propone en ella que el Gobierno, en el término de un año, presente una nueva organización de Tribunales con arreglo á las bases que detalla á continuación.

Se organizan los Tribunales de partido dejando subsistentes los actuales Juzgados, y creando circunscripciones de los cuatro límites de estos, para que los jueces compongan aquellos Tribunales colegiados. Se crean abogados fiscales en todos estos Tribunales. Las audiencias provinciales se convierten en tribunales de partido, los cuales entenderán también, por lo tanto, de los asuntos civiles.»

Después hemos leído en la prensa de Madrid que el Senado ha aceptado la enmienda y que el gobierno se propone llevar á término esta reorganización en el año que está para nacer.

Tal plan en esta parte, es el mismo que nuestros lectores vieron propuesto en nuestro semanario bajo el título «De Justicia» que vió la luz pública en el número 420, firmado por nuestro redactor Garcí Torres en lo que ha coincidido con el señor Montero Rios, lo que nos satisface consiguientemente.

Ahora bien: el plan debe resultar completo y acabado, por que si bien es verdad que la administración de justicia se facilita con la creación de los tribunales de partido, como estos no pueden conocer más que de delitos y de litigios de cierta cuantía, resulta que permanece falseada en los Juzgados Municipales desempeñados por legos de buena ó mala fé, siempre sin los conocimientos mas rudimentarios del derecho y es de todo punto necesario que se piense en la creación de las circunscripciones esbozadas en dicho

artículo reuniendo varios pueblos siendo desempeñados estos por abogados únicamente.

Si nosotros estuviéramos cerca del señor Montero Rios, nos aventuraríamos ha hablarle sobre el particular para que estudiando el negocio, viera si podría llevarse a término, por que si una autoridad como la suya no se aventura á ello, jamás será aceptada reforma tal, ni aun leída ni escuchada, por que no en España, sino en todos los países, para que una cosa sea buena y aceptable es preciso que se diga, que se invente ó que se proponga por algún grande hombre, que los que no lo son y apenas se llaman Pedro ni hacen cosa aceptable, ni se les oye ni se les escucha: esos son unos parlanchines de los que no deben ocuparse los elevados, lo malos, que ni todos los elevados son sabios: ni los sabios son elevados sino en pequenísima proporción.

Á MI AMIGO Y COMPAÑERO DE REDACCIÓN
EL DISTINGUIDO Y DOCTO CATEDRÁTICO
DEL INSTITUTO DE CÁDIZ,
D. MANUEL GARCIA NOGUEROL.

El bautizo del nene.

I.

El hombre estaba enamorado, muy prendado de los pedazos, exhuberancias, y blancura de su novia, así es, que cuando tuvo reunidos en pesos duros doscientas cincuenta pesetas, pidió la mano y una vez concedida fué en cal cura y mené á los papeles en forma tal, que un mes después estaba en plena y completa posesión de la blancura, exhuberancias y pedazos de su Lucia.

Rosendo y Lucia, pasaron una luna de miel deliciosa, como la pasan todos los que se quieren bien y han probado su amor, con la piedra de toque que se denomina tiempo, que es la virtud de la constancia.

Quince días después de recibidas las bendiciones, declaró la mujer á su maridito que las comidas no le sentaban bien y le producian náuseas, que estaba pesada, percoza y desgana, y que sentia mareos: el bueno del hombre acudió á los remedios caseros para contener el mal, empero no fueron útiles y la enfermedad se agravaba, por lo cual, hubo necesidad de llamar al médico que examinó á la paciente, y declaró que allí no había otro padecimiento que el lógico, el natural, la consecuencia del antecedente matrimonio, y por ello, que Lucia habia emprendido el camino que dirige sin pérdida ni descarrilamiento á la maternidad, y que aquellas molestias habia que sufrirlas con resignación (que los pasados polvos originaban tales lodos) durante un periodo fijo que resolveria el caso patológico por la consiguiente multiplicación, teniendo efecto aquello de «*crescite multiplicamine et replete terram*» misión del varón y la mujer sobre la tierra, impuesta por la sabiduría de Dios Creador Supremo del Universo.

Un matrimonio enamorado que *barrunta* la venida al mundo del fruto de su cariño convertido en un ser que les perpetúe, vé eso con tan buenos ojos, con tanta simpatía, con ilusión tal, que es un colmo de su dicha. Por lo tanto, los cónyuges no cabian en sus respectivos pellejos de puro gozosos.

Las molestias y las malas digestiones de Lucia eran miel sobre hojuelas.

Los desganos tolerados con gusto.

Los mareos sobrellevados con placer.

Las rarezas y antojos que él notó en ella, aplaudidos y atendidos al momento.

¡La mugercita deseaba un plato del *pechero* de la vecina!

Pues Rosendo se calaba el sombrero, tomaba una fuente y se *afrentaba* pidiendo á aquella un poquito de *olla* para que la embarazada saciase su capricho, y no naciera el *vorro* pidiendo de aquel guiso, ó á ella le costara una enfermedad.

¡Deseaba un *mandil* ó una *armilla*!

El hombre corria presuroso á la tienda mas cercana á comprarlo, porque ¡y si el niño nacia con propensión á usar toda la vida armillas y mandiles! ¡que horror!

Muchas veces le daba el antojo á Lucia de pegar á su cónyuge un bofetón, ó un bocado, y el excelente Rosendo ponía á su disposición ambos carrillos para que el deseo fuese cumplido á satisfacción, y después de recibir tan cariñosos *mimos* sentia en su ser una complacencia suma.

El hombre no se encontraba bien ni tranquilo en parte alguna, así es, que si estaba con amigos de pronto se levantaba!... me retiro, les decía.

—¿Dónde, interrogaba alguno.

—Tengo que hacer.

—¿Qué? sino hace diez minutos que estas aquí.

—Una cosa importantísima de mucha *priesa*.

—¿Se puede saber?

—¡Porqué no!

—Pues di, hombre, di.

—Que está la Lucia sola y como está delicada con... su embarazo y ese estado es *ecceccional*... no puedo faltar de su lado.

—Ya comprendo que la cosa no es para menos.

—Y sería una lastima que sucediera una averia ó un caso critico por *mor* de uno.

—Si que sería.

—Conque... con Dios.

—Anda con Él y que todo salga á pedir de boca.

—Ese es mi deseo.

Y estas ó parocidas escenas tenían lugar media docena de veces cada día.

Llegó el momento feliz.

Lucia se sintió *mala*.

Se llamó á la profesora en... *aquello*.

Rosendo se situó al lado de la enferma.

Dos ó tres vecinas acudieron atraídas por los lamentos de la paciente.

Y al cabo de diez horas mortales durante las cuales Lucia tomó cinco tazas de *chocolate* guardado para el trance de antemano, y mas de veinte de agua de malvas, flor de tila, salvia, té y caldo de gallina, vino al mundo un chiquillo tan hermoso, tan orondo y tan lozano que daba *vida de perro* y que parecia que estaba *criado ya*, según testimonio de las asistentes.

La profesora lo aseó.

Lo vistió.

Le hizo la señal de la Cruz sobre la frente, y lo presentó padre, y al público que allí habia.

—¡Dios te bendiga!—exclamó el *hacedor* en el colmo del entusiasmo paternal.

—¡Qué hermoso!

—¡Qué blanco!

—¡Qué manos mas monisimas!

—¡Y tiene ya pelo!

—Figense ustedes, dijo la mas lista de las mujeres.

—Nos hemos fijado.

—Pues bien; ¿no es cierto que tiene la misma cara de su padre?

—Verdad.

—Positivo.

—Ciertísimo.

Y el padre se puso hueco como pavo en pretensiones de himeneo, considerando que el nene era su propio retrato.

Lucia fué acostada oportunamente, y recibió el retoño de manos de su coautor estrechándolo contra su seno con el entusiasmo de una excelente madre. Iten media docena de osculos sin consecuencias,

del padre feliz de aquél pequeño entrado en la vida para sufrir.

(Continuara)

GARCIA-TORRES.

Real decreto

La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto estableciendo el nuevo servicio de los sobres monetarios.

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Febrero próximo se admitiran á la circulación por el correo, con la garantía del Estado y sin limitación de oficinas, valores en metálico, que declarará el expedidor, hasta la cantidad de 50 pesetas envío.

Art. 2.º El remite de valores en metálico abonará en sellos de Correos adheridos á la cubierta del objeto:

Primero. El derecho de franqueo correspondiente á una carta sencilla por cada 60 gramos de peso ó fracción de 60 gramos; y

Segundo. El derecho de certificado, según la tarifa general.

Art. 3.º El ministro de la Gobernación dictará las instrucciones necesarias para el planteamiento de este servicio.

Art. 4.º Quedan derogadas las disposiciones por que se rige el ramo de Correos, en cuanto se opongan á las contenidas en este decreto.

La reorganización de los Tribunales.

POR EL SR. MONTERO RIOS

Nuestro excelente amigo el ilustre ex presidente del Senado Sr. Montero Rios, ha presentado una enmienda al proyecto de presupuestos de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia, importantísima, y en ella se propone que en el término de un año el gobierno proyecte una reorganización de los tribunales con arreglo á las bases siguientes:

Se organizan los tribunales de partido dejando subsistentes los actuales juzgados y creando circunscripciones con cada cuatro de los limitrofes, á fin de que los jueces formen tribunales colegiados. Para esos tribunales se crean abogados fiscales.

Las Audiencias provinciales se convierten en tribunales de partido, que entenderan en asuntos civiles y criminales.

Ningún funcionario de Audiencias y juzgados quedará excedente; antes por el contrario, habrá que nombrar 31 más.

La dotación de los jueces de entrada se eleva á 4.500 pesetas, y se destinan 750 pesetas para gastos de material, y los jueces de término tendrán 7.500. Igualmente se eleva la dotación de los presidentes de Audiencia, de los presidentes de Sala del Supremo y del fiscal.

A pesar de esto se obtiene una economía sobre el presupuesto que se discute de 1.384.500 pesetas, la cual se consigue con la supresión de indemnizaciones á jurados y testigos, puesto que éstos con el nuevo arreglo no necesitarán hacer viajes á la capital en que se halle constituida la Audiencia.

El Sr. Montero Rios conferenció en el Senado con el Presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, los cuales les manifestaron que aceptaban en lo sustancial su enmienda, á condición de que figurase en el articulado de la ley de presupuestos, que es su lugar propio.

A ello accedió el Sr. Montero Rios, y así lo hará coastar el ministro y la comisión de presupuestos cuando se discuta el de Gracia y Justicia.

El Sr. Montero mostrábase muy satisfecho por el

éxito obtenido en la actual legislatura, pues las tres enmiendas por él presentadas habían sido admitidas por el gobierno, y á nosotros también nos satisface que el Gobierno conceda al Sr. Montero Ríos la preeminencia que tiene como uno de nuestros más eminentes legisladores.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—La muerte es el mas generoso acreedor; pedidla el plazo que quieras en el préstamo de la vida, que os lo concederá de seguro, sabe que ha de llegar irremisiblemente el vencimiento de su hipoteca.—R.

Prensa.—La Voz de España convoca á una reunión general á toda la prensa de España, sin distinción de matices políticos, para tratar de los intereses de la misma.

Dicha reunión se celebrará en Madrid á primeros del año próximo; al efecto se avisará con anticipación, publicándose antes de la reunión las condiciones que se han de tratar y que serán desde luego en defensa de la prensa de España y sus intereses.

ESTRENO.—Lo hará el inclito mártir San Sebastian, el día de su advocación, de un magnífico trono artísticamente alumbrado, que se está haciendo por cuenta de su hermandad.

COLEGIO

El profesor de instrucción primaria don Alfredo del Castillo ofrece este nuevo centro de enseñanza, titulado

SAN LUIS GONZAGA

á los padres que quieran honrarle con la presencia de sus hijos, en la inteligencia que quedarán satisfechos tanto en su educación intelectual como social.

7.—Calle de Santa Ana.—7

ELECCIONES.—El ministro de la Gobernación tiene ya redactado el proyecto de ley anticipando las de diputados provinciales, que se celebrarán en el próximo mes de Marzo, en armonía con la ley del año natural.

COLEGAS.—Recibida la visita de *Germinal*, periódico que vé la luz en Almería. Con mucho gusto establecemos el cambio.

También nos ha visitado *El Centro Agrícola*, periódico que se publica en la villa y corte de Madrid. Accedemos gustosos á su solicitud de cambio.

CIRCULAR.—Una ha dirigido el Gobernador á los ayuntamientos deudores por concepto de cuerpos disueltos de la Península, concediéndoles ocho días para hacer el pago;

ó, en otro caso, proceder al nombramiento de comisionados.

CARRETERAS.—Se está procediendo á la plantación de árboles en las de la provincia de Almería. ¿Porqué no se hace lo mismo en estas de Granada, donde los pocos que existen se van destruyendo?

A VISO

Se advierte al público que si alguna persona se presentara en las casas de esta población vendiendo chocolates bajo el nombre de Francisco Sanchez Sola, es completamente falso, porque estos solo se expenden en lo alto de la Calle Ancha número 29.

1900.—Hé aquí las principales fiestas movibles del calendario para el próximo año. El Carnaval se celebrará en los días 25, 26 y 27 de Febrero, el 28 por lo tanto será Miércoles de Ceniza ó primer día de Cuaresma.

El 6 de Abril es viernes de Dolores, el día 8 domingo de ramos, el 13 viernes santo y el 15 domingo de Pascua.

El 24 de Mayo es la Ascención.

El 10 de Junio celebra la Iglesia la Santísima Trinidad y el 14 es el día del Corpus.

El 19 de Agosto San Juanín y el 7 de Octubre la Virgen del Rosario.

CUBA.—Un telegrama de París dice que en la provincia de Pinar del Río se ha levantado una partida compuesta de mil hombres, los cuales han empezado á combatir por la independencia en contra de los norteamericanos.

SÚPLICA.—Hace algun tiempo que el director de este semanario, prestó á cualquier amigo suyo una obra, titulada *Historia de la prostitución desde los mas remotos tiempos hasta nuestros dias*; deseáramos que aquel en cuyo poder esté la remita á su dueño. Pensamos que no lo habrá hecho, tal vez en la creencia de que como nuestro director tiene muchos libros, seria como llevar jarros á Samos, murciélagos á Atenas y corodrilos á Egipto, como dice Ariosto en la primera octava del canto XL de *Orlando Furioso*, ó como traer á Guadix servas, castañas y peras bergamotas.

IGLESIA.—De la de Santiago ha sido nombrado Coadjutor el presbítero don Manuel de Burgos. Nuestra enhorabuena al virtuoso sacerdote.

MANIFIESTO.—Hemos recibido el manifiesto que dirigido al país ha publicado la Asamblea de concentración Democrático-republicana celebrada recientemente en Madrid. Sentimos no poder trasladarlo íntegro á nuestros columnas, por su mucha extensión.

INDULGENCIAS.—Con motivo del Jubileo ó Año Santo, que comienza hoy 24 de Diciembre por la tarde y terminará el 24 de Diciembre de 1900, á la misma hora, Su Santidad el Papa León XIII, por su

Constitución *Quod Pontificum*, de 30 de Septiembre último, ha tenido á bien dejar en suspenso y anular, durante el citado año, todas las indulgencias plenas ó parciales concedidas por los Romanos Pontífices, fuera de las indulgencias del Jubileo, que se ganará en Roma.

GLICEROFOSFATO DE CAL APERITIVO

Granular efervescente

DE

SANGREX ORTYX

El mejor tónico unido al aperitivo más energético.

Insustituible en todos aquellos estados en que haya falta de nutrición, debilidad, anemia, inapetencia, raquitismo, embarazo, lactancia insuficiente, enfermedades de los huesos, del sistema nervioso, pérdidas exageradas etc. etc.

DE VENTA EN LA FARMACIA DEL AUTOR

3, Calle de la Botica, 3.

GUADIX.

TELÉGRAFO.—El día 15 del actual se produjo una avería en la línea telegráfica, entre esta Ciudad y la de Huelva, ocasionada por el robo cometido en los kilómetros 32 al 35 de dicha línea de tres postes y cerca de tres kilómetros de conductor, para lo cual hemos tenido el gusto de ver y saludar en esta al Gefe de reparaciones de telegrafos de Granada, señor Hernando, que ha venido con el objeto de denunciar el hecho ante las autoridades, á la vez que á remediar la avería á que aludimos; por nuestra parte rogamos á nuestras rectas autoridades hagan cuanto esté de su parte á fin de averiguar quienes hayan sido los autores de hecho tan vandálico, castigando con mano fuerte á aquellos que sean, si llegasen á ser habidos, para que no se repitan actos de naturaleza tan salvaje como aquel que nos ocupa.

VIAGERO.—Ha salido para Francia Mr. Dewerpe, á asuntos relacionados con su importante casa. Su hermano don Emilio ha quedado representando en esta ciudad las oficinas que tienen establecidas en la misma.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo	fanega, de . . .	13:50	a	13:75	ptas
Cebada	» de . . .	06:25	á	06:50	»
Centeno	» de . . .	08:50	á	09:00	»
Habas	» de . . .	09:00	á	00:00	»
Maiz	» de . . .	09:50	á	10:00	»
Garbanzos	» de . . .	15:00	á	30:00	»
Judías	» de . . .	16:50	á	17:50	»
Lentejas	» de . . .	07:00	á	08:00	»
Aceite	arroba, de . . .	10:50	á	10:55	»
Cañamo	» de . . .	11:50	á	12:50	»
Patatas	quintal, de . . .	03:50	á	04:00	»

EL CORREDOR,

JUAN MATIAS Lorente.

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

CHARADA.

Para penetrar de día
en mi alcoh, que es oscura,
tengo siempre preparada
una *primera segunda*.
El que *segunda primera*
me dice que no le gusta,
tampoco me place á mi,
recuerdo que fue muchas,
espaciosas, ventiladas,
donde habité con holgura.
Casa estrecha tengo hoy,
cuando no tenga ninguna...
Hermanitas de los Pobres,
Caridad y sepultura!
Suframos, mas con paciencia,
que es una virtud que inculca
la perfectibilidad
en el hombre que se estudia.
Si, la tierra es Purgatorio
donde todo error se purga;
pero tengo una esperanza,
que el tiempo que en ella sufra
Dios me lo descontará
restándole de la suma
de las penas que me imponga
en sus decisiones últimas
cuando el alma se desprenda
de su carnal vestidura.

R.

La solución en otro número.
A la anterior.—DARIO.

El espliego

¡Quédese para los pretenciosos inundar el ambiente del hogar con los aromas desprendidos de pastillas vienesas ó cintas londonesas que producen en el sistema nervioso sacudidas eróticas y adormecen la razón, la inteligencia, para dejar todo el ancho campo del cerebro á la fantasía; que yo prefiero al álcali de la nicotina, á los destructores y maravillosos efectos de la morfina ó la soñadora embriaguez del opio, las azules espirales que forma el ser que

mado en el reluciente brasero de Lucena, compañero del velón de aceite de oliva y de los falderillos bordados sobre el cañamazo con abalorios y cuentas de vidrio, los menuditos granos del sahumerio de las casas chapadas á la antigua española, de la semilla de la planta de tanos leñosos, hojas enteras y flores azules, del cual ninguno como el aromático espliego!

Como las carnes sebosas del jabalí llevan impregnadas el olor de la jara del monte, de sus yerbecillas que purifican la atmósfera y de retamas y brezo, así el espliego al convertirse en pavesas difunde por el espacio recuerdos de la vida del campo, de los días risueños en el transcurrido, de los amores alimentados en la aldea bajo la sombra de los castaños y los nogales y cantados por los pájaros al amanecer el día y por el rumor poético de los pinos al venir la noche.

No comprendo como hay quien prefiere el «oppo ponax» al «pfel de Rusia» ó el «chipse» al suavisino heño, al romero y al tomillo ó al espliego.

Entre los olores patrios coloco en mi primera línea al espliego, que conforta las casas de los pobres como coloco el del incienso que conforta los corazones acogidos bajo la nave de un templo.

El olor del espliego consuela de algo cuya nostalgia se siente sin haberlo acaso podido apreciar; bajo su influjo han debido escribirse todos esos versos que la moderna escuela naturalista rechaza como poco humanos, como si hubiera algo más humano que esas horas delicadísimas, dispuestas siempre á vibrar al menor impulso, que cruza como alambrada red los corazones de todos; han podido sentirse los grandes cariños de la familia y las oraciones que se enseñan á los pequeños.

¡Bendito olor del espliego! ¡Cuánto más vales tú que los otros que, como el manzanillo, que mata á quienes confiados en su sombra buscan cariñoso refugio, atrofian, corrompen y destruyen, «brindando les» alegría, satisfacciones y grato refugio!

CARLOS OSSORIO Y GALLADO.

STELLA

A orillas del mar me había dormido una noche. Despertóme la fresca brisa, salí de mi ensueño, abrí los ojos y vi la estrella de la mañana.

Resplandecía en medio del cielo lejano con una blancura dulce, infinita y seductora. El aquilón

huía llevándose la tormenta. El astro brillante cambiaba la nube en rocío. Era una luz que pensaba, que vivía encima del escollo en que la ola se estrella. Creíase ver un alma á través de una perla.

Era de noche todavía; la sombra reinaba en vano porque el cielo se iluminaba con una sonrisa divina. La luz plateaba lo alto del mástil inclinado; la barca era negra, pero la vela era blanca.

Varias gaviotas, posadas en una escarpa, parecían contemplar atenta y gravemente la estrella, que semejaba un ave celeste formada de una chispa.

El oceano, que se parece algo al pueblo, iba hacia ella, y murmurando por lo bajo, la miraba brillar, temiendo sin duda que pudiera volar al oír su ronca voz.

Un amor inefable llenaba todos los ámbitos del espacio; la hierba se estremecía á mis pies, azotada por el viento, las aves se hablaban desde sus nidos.

Una flor que despertaba me dijo:

—Esa estrella es mi hermana.

Y mientras que la sombra levantaba su manto de anchos pliegues, oí una voz que venía de la estrella, y decía:

—Yo soy el astro que sale primero. Yo soy la estrella á quien se cree en la tumba cuando aparece. He brillado sobre Sinai y he brillado en el Taigeto. Yo soy la piedra de oro y de fuego que Dios tira con una honda á la frente oscura de la noche. Yo soy la que renace cuando un mundo queda destrozado.

¡Oh, naciones! Yo soy la poesía ferviente y entusiasta. He brillado sobre Moisés; he brillado sobre Dante; el león Oceano está enamorado de mí. Llegad, pues. Alzaos, virtud, valor y fé. Pensadores, genios ilustres, trepad a la torre caal centinelas. ¡Abrios, párpados; pupilas, encendeos; tierra, abre el surco; vida, despierta al ruido.

¡En pie los que dormís! Porque el que me envía delante de todos es el ángel de la civilización, es el gigante de la Luz.

VICTOR HUGO.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en arrend.

Remedio para aprovechar el tiempo.

Si quereis regular perfectamente vuestras operaciones dirigiros á la RELOJERIA ACCITANA; encontrareis tanto en sus relojes nuevos como en las composturas una precisión increíble, á precios sumamente baratos.

RELOJERIA ACCITANA.—Plaza de la Constitución.—Guadix.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.